



"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA DEL CIDE, A.C., SEDES SANTA FE CDMX Y REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES"

ACTO DE FALLO

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 05 de julio de 2022, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas de las instalaciones del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., ubicada en la Carretera México-Toluca N°. 3655 Col. Lomas de Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el apartado III, numeral 5 de la Convocatoria.

Se llevó a cabo la presentación de los servidores públicos que asistieron al evento, mismos que firman al final de la presente acta.

El acto fue presidido por la Mtra. Deisy Jazmín Herrera Romero, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, en apego al artículo 6 de las Políticas Bases y Lineamientos aplicables para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE) y emite el fallo.

Antecedentes

Con fecha 21 de junio de 2022 se publicó en la plataforma de CompraNet y en la página institucional la convocatoria del procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-03890M001-E29-2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA DEL CIDE, A.C., SEDES SANTA FE CDMX Y REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES", con fecha 24 de junio de 2022 se llevó a cabo el acto de la primera y última junta de aclaraciones y el 29 de junio de 2022 se llevó a cabo la presentación y apertura de proposiciones a través del Sistema CompraNet, recibiendo las proposiciones de los siguientes licitantes:

NO.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN
1	CLEVERIT, S.A. DE C.V.
2	PLANEACION Y ESTRUCTURAS GUDI, S.A. DE C.V.

Con base en lo establecido en la Convocatoria, en el apartado III **FORMA Y TÉRMINOS QUE REGISTRARÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO**, numeral 4 **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, punto "4.3. En el caso de que no se presenten el mínimo de proposiciones señalado en la fracción III del artículo 43 de "la Ley", el área requirente manifiesta a través de Oficio No. **CSC/199/2022** que se continuará con el procedimiento de contratación y se procederá con la evaluación de las proposiciones presentadas.

Evaluación

Se evaluaron las proposiciones de los licitantes referidos obteniendo los siguientes resultados:

Evaluación de la documentación legal y administrativa.

Se realizó con fundamento en el artículo 36 de la Ley y con base en el apartado V, numeral 2 Criterios de evaluación y adjudicación, inciso T) de la convocatoria, por el Lic. Pedro Galindo López, Subdirector de Recursos Materiales, quien emite el siguiente resultado:

Los licitantes: **CLEVERIT, S.A. DE C.V. y PLANEACION Y ESTRUCTURAS GUDI, S.A. DE C.V.**, cumplieron con los requisitos establecidos en el apartado IV, numerales 3, 3 inciso D), 4, 5, 6 y 8 de la Convocatoria.

La evaluación técnica.

Se realizó con fundamento en el artículo 36 de la Ley y con base en el apartado V, numeral 2 Criterios de evaluación y adjudicación, inciso T) de la convocatoria, emitido por el Lic. José Luis Arciga Torres, Coordinador de Sistemas de Cómputo, quien emite el siguiente resultado:

El licitante: **CLEVERIT, S.A. DE C.V.**, **cumplió** con los requisitos establecidos en el apartado IV, numerales 1 "Propuesta Técnica" y 7 de la convocatoria.



"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA DEL CIDE, A.C., SEDES SANTA FE CDMX Y REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES"

ACTO DE FALLO

El licitante: **PLANEACION Y ESTRUCTURAS GUDI, S.A. DE C.V.**, no cumple con los requisitos referidos anteriormente por lo siguiente:

- En virtud de que solo presentó un contrato y se solicitaron dos contratos o pedidos u ordenes de servicio, conforme a lo especificado en el **inciso a) del numeral 12.1 del anexo 1**, especificaciones técnicas de la convocatoria.
- En virtud de que no presentó la constancia o certificado de acreditación, solicitado en el **inciso b) del numeral 12.1 del anexo 1**, especificaciones técnicas de la convocatoria.
- En virtud de que no presentó la estructura de la empresa, así mismo, no manifestó que cuenta con el equipamiento y herramientas profesionales para cubrir la demanda del servicio, conforme a lo especificado en el **inciso c) del numeral 12.1 del anexo 1**, especificaciones técnicas, de la convocatoria.
- En virtud de que solo presentó el certificado de una persona y debió ser de dos, por lo que no cumple conforme a lo solicitado en el **inciso e) del numeral 12.1 del anexo 1**, especificaciones técnicas de la convocatoria.
- En virtud de que en el documento que presentó no contiene la leyenda "bajo protesta de decir verdad", conforme a lo especificado en el **inciso f) del numeral 12.1 del anexo 1**, especificaciones técnicas, de la convocatoria.
- En virtud de que en el documento que presentó no contiene la leyenda "bajo protesta de decir verdad", conforme a lo especificado en el **inciso g) del numeral 12.1 del anexo 1**, especificaciones técnicas, de la convocatoria.
- En virtud de que, el documento que presentó no contiene el personal que estará involucrado y tampoco la asistencia técnica, conforme a lo especificado en el **inciso k) del numeral 12.1 del anexo 1**, especificaciones técnicas, de la convocatoria.

Por lo anteriormente motivado y con base en lo establecido en la convocatoria en el apartado V CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, numeral 1, incisos **A) C) y D)** que a la letra dicen:

- A)** No cumplir con todo lo requerido en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas".
- C)** La falta de cualquiera de los documentos y/o requisitos solicitados en la convocatoria a la presente invitación.
- D)** El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente invitación.

Por lo que se **DESECHA LA PROPOSICIÓN** presentada por el licitante **PLANEACION Y ESTRUCTURAS GUDI, S.A. DE C.V.**

La evaluación económica.

Se realizó con fundamento en el artículo 36 de la Ley y con base en el apartado V, numeral 2 Criterios de evaluación y adjudicación, inciso T) de la convocatoria, emitida por el Lic. Pedro Galindo López, Subdirector de Recursos Materiales, en conjunto con la Mtra. Deisy Jazmín Herrera Romero, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales y el Lic. José Luis Arciga Torres, Coordinador de Sistemas de Cómputo, (área requirente), quienes emitieron el siguiente resultado:-----

El licitante: **CLEVERIT, S.A. DE C.V.**, **cumplió**, con los requisitos establecidos en el apartado IV, numeral 2 "Propuesta Económica" de la convocatoria, conforme a lo siguiente: -----

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A. C.
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-03890M001-E29-2022



"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA DEL CIDE, A.C., SEDES SANTA FE CDMX Y REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES"

ACTO DE FALLO

Can.	Descripción	CLEVERIT, S.A. DE C.V.		
		Primer Mantenimiento	Segundo Mantenimiento	Importe
		preventivo (A)	preventivo (B)	(A+B)
109	Cámaras marca PELCO	\$ 141,155.00	\$ 141,155.00	\$ 282,310.00
6	Cámaras marca Samsung	\$ 8,934.00	\$ 8,934.00	\$ 17,868.00
4	Cámaras marca HiKvision	\$ 4,780.00	\$ 4,780.00	\$ 9,560.00
3	Pantallas SHARP de 65" modelo Aquos	\$ 5,031.00	\$ 5,031.00	\$ 10,062.00
1	Pantalla PELCO 27" modelo 1080 full HD	\$ 998.50	\$ 998.50	\$ 1,997.00
		Subtotal:		
1	Asistencia técnica	\$ 27,000.00	\$ 27,000.00	\$ 54,000.00
		Subtotal:		
		IVA:		
		Total:		

Con fundamento en los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones y debido a que cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos se:

NOTIFICA ADJUDICACIÓN

Se adjudica la partida para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA DEL CIDE, A.C., SEDES SANTA FE CDMX Y REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES" al licitante: **CLEVERIT, S.A. DE C.V.**, conforme a lo siguiente:

Can.	Descripción	CLEVERIT, S.A. DE C.V.		
		Primer Mantenimiento	Segundo Mantenimiento	Importe
		preventivo (A)	preventivo (B)	(A+B)
109	Cámaras marca PELCO	\$ 141,155.00	\$ 141,155.00	\$ 282,310.00
6	Cámaras marca Samsung	\$ 8,934.00	\$ 8,934.00	\$ 17,868.00
4	Cámaras marca HiKvision	\$ 4,780.00	\$ 4,780.00	\$ 9,560.00
3	Pantallas SHARP de 65" modelo Aquos	\$ 5,031.00	\$ 5,031.00	\$ 10,062.00
1	Pantalla PELCO 27" modelo 1080 full HD	\$ 998.50	\$ 998.50	\$ 1,997.00
		Subtotal:		
1	Asistencia técnica	\$ 27,000.00	\$ 27,000.00	\$ 54,000.00
		Subtotal:		
		IVA:		
		Total:		



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A. C.
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-03890M001-E29-2022

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA DEL CIDE, A.C., SEDES SANTA FE CDMX Y REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES"

ACTO DE FALLO

Vigencia del contrato y servicio	Dirección
La vigencia del contrato será a partir del 06 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2022.	Los servicios se proporcionarán en: Carretera México - Toluca No. 3655 Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01210 Del. Álvaro Obregón, Ciudad de México

El proveedor adjudicado deberá firmar el contrato correspondiente a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, conforme al "ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de septiembre de 2020, a más tardar el **20 de julio de 2022 a las 16:00 horas**.

Asimismo, deberán presentar la garantía de cumplimiento, a más tardar el día **29 de julio de 2022, en un horario de las 9:00 a las 17:00 horas**, con fundamento en los artículos 48 fracción II y 49 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Artículo 103 de su Reglamento y las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIDE:

Si el monto adjudicado, antes de impuestos, **rebasa** el monto autorizado para procedimientos de invitación a cuando menos tres personas vigente (\$326,000.01); de conformidad a lo establecido en el artículo 48 último párrafo de la LAASSP, la persona licitante adjudicada (PROVEEDOR) a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y para responder en la entrega de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad, deberá presentar póliza de fianza expedida por institución afianzadora mexicana autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas a favor del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.(CIDE), por un importe equivalente a un 10% (diez por ciento) del IMPORTE TOTAL del contrato adjudicado antes de I.V.A. por la vigencia del periodo del contrato y hasta que el CIDE a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, previa solicitud por escrito por parte del titular del área requirente, dé a la persona licitante adjudicada (PROVEEDOR) su autorización por escrito para que proceda a cancelar la póliza de la fianza correspondiente.

A efecto de dar cabal cumplimiento al artículo 45 de la Ley, deberán de presentar la siguiente documentación, en original y copia para cotejo, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a partir de la fecha de emisión de fallo:

No.	DOCUMENTO
1	Acta de nacimiento (persona física) o Acta Constitutiva (persona moral), incluyendo reformas y modificaciones (o documento equivalente, según la legislación de su país de origen).
2	Acreditación de poderes notarial (es) de quien(es) pueden actuar en nombre y representación (persona moral)
3	Identificación oficial con fotografía y firma (pasaporte, cartilla, credencial del IFE, INE o cédula profesional) (persona física y persona moral)
4	Copia de la constancia del domicilio fiscal señalado en el formato de la SHCP (persona física y persona moral)
5	Registro Federal de Contribuyentes (RFC) (persona física y persona moral)
6	Comprobante de domicilio fiscal no mayor a tres meses. (persona física y persona moral)
7	Opinión Positiva emitida por el SAT, respecto a sus obligaciones fiscales (32-D Código Fiscal), la cual deberá estar vigente en la fecha de formalización del contrato. (persona física y persona moral)
8	Opinión Positiva emitida por el IMSS, respecto a sus obligaciones en materia de seguridad social, la cual deberá estar vigente en la fecha de formalización del contrato. (persona física y persona moral)



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A. C.
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-03890M001-E29-2022

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA DEL CIDE, A.C., SEDES SANTA FE CDMX Y REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES"

ACTO DE FALLO

No.	DOCUMENTO
9	Opinión Positiva emitida por el INFONAVIT, respecto de sus obligaciones en materia de Fondo Nacional para la Vivienda para los Trabajadores, la cual deberá estar vigente en la fecha de formalización del contrato. (persona física y persona moral)
10	Estado de cuenta con Clabe interbancaria en el caso de que los pagos se hagan por transferencia electrónica. (persona física y persona moral)
11	En caso de que aplique, deberá presentar al área administradora del contrato el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE)

Se leyó y firmaron de conformidad esta acta los que en ella intervinieron, entregándoles copia a los asistentes. Así mismo se hace constar que a partir de la hora en que se da por terminado este acto y durante los siguientes cinco días hábiles, se pondrá a disposición de las personas que no hubieren asistido al acto para efectos de su notificación a través de la plataforma de CompraNet, siendo responsabilidad de los interesados enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

No teniendo otro asunto que tratar se dio por terminado este acto a las 13:45 horas del mismo día en que dio principio.

Esta Acta consta de 11 fojas (5 de esta acta, 1 de evaluación legal administrativa, 4 de evaluación técnica y 1 de evaluación económica, que forman parte integral de esta acta) firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

EMITE FALLO

Mtra. Deisy Jazmín Herrera Romero
Directora de Recursos Materiales y Servicios
Generales

Lic. Pedro Galindo López
Subdirector de Recursos Materiales

C. Felipe Pérez Frappé
Representante de la Coordinación de
Sistemas de Cómputo (área requirente)

C.P. César Sánchez López
Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
del OIC en el CIDE

Lic. Paulina García Carrillo
Responsable de Adquisiciones



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
PROCEDIMIENTO No. IA-03890M001-E25-2022

"SERVICIO DE DISEÑO EDITORIAL PARA LIBROS Y REVISTAS QUE EDITARA EL CIDE EN EL EJERCICIO 2022"

TIPO DE DOCUMENTO	REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA	CARLOS FRANCISCO ALVARADO BREMER		NATALIA ROJAS NIETO		PENELOPE JULIA NARANJO		AMELIA HERNANDEZ UGALDE	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA (INDISPENSABLES CUYO INCUMPLIMIENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN)									
Formato de acreditación (ANEXO 3 "Formato de acreditación")	IV.3		X	X		X		X	
Identificación oficial vigente del representante legal	IV.3 inciso D)	X		X		X		X	
Carta del artículo 50 y 60 de la LAASSP (ANEXO 4 "Carta del artículo 50 y 60 de la LAASSP").	IV.4	X		X		X		X	
Declaración de integridad (ANEXO 5 "Declaración de Integridad").	IV.5	X		X		X		X	
Manifestación de Nacionalidad (ANEXO 6 "Manifestación de Nacionalidad")	IV.6	X		X		X		X	
Manifestación con Relación al Punto 29 del Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones que se Deberán Observar para la Utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompranET (ANEXO 14 "Manifestación con Relación al Punto 29 del Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones que se Deberán Observar para la Utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompranET")	IV.8	X		X		X		X	
DOCUMENTACIÓN OPTATIVA									
Escrito de Entrega de la Proposición (ANEXO 10 "Escrito de Entrega de la Proposición")	IV.9	Presenta		Presenta		Presenta		Presenta	
Manifestación MIPYME (ANEXO 8 "Manifestación MIPYME").	IV. 10	Presenta		No presentó		No presentó		Presenta	
Manifestación de datos reservados y/o confidenciales (ANEXO 15 Manifestación de datos reservados y/o confidenciales)	IV.11	Presenta		Presenta		No presentó		Presenta	

El licitante CARLOS FRANCISCO ALVARADO BREMER, no cumple debido a que en su escrito IV 3 (ANEXO 3 "Formato de acreditación") no manifiesta su Actividad Económica Descrita en la Constancia de Situación Fiscal

Elaboró

Lic. Paulina García Carrillo
Responsable de Adquisiciones

Vo.Bo.

Lic. Pedro Gálindo López
Subdirector de Recursos Materiales

1

2

3

4



CENTRO DE INVESTIGACION Y DOICENCIA ECONOMICAS, AC

IA-03890M001-E29-2021 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA DEL CIDE, A.C., SEDE SANTA FE Y REGIÓN CENTRO AGUACALIENTES"

TIPO DE PROCEDIMIENTO: Invitación a cuando menos tres personas.

ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA		CLEVERIT, S.A. DE C.V.		PLANEACIÓN Y ESTRUCTURAS GUDI, S.A. DE C.V.	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
12.1 Propuesta técnica	Para efectos de la evaluación, el participante deberá presentar su propuesta técnica en idioma español, indicando la vigencia de la propuesta, impuestos, moneda, nombre, firma, razón social, teléfono y domicilio, así como también especificando la forma en que prestaría el servicio		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
12.1 Propuesta técnica inciso a.	Demostrar experiencia del participante en el otorgamiento de servicios iguales o similares a lo descrito en presente documento, ya sea para gobierno o iniciativa privada, para lo cual deberá presentar lo siguiente:	CV del participante.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
		Escrito bajo protesta de decir verdad en papel membretado y firmada por el apoderado legal, indicando los años de experiencia otorgando servicios iguales o similares a lo solicitado en el presente proceso	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
		Por lo menos dos contratos o pedidos u ordenes de servicio formalizados con los cuales se acredite los años de experiencia.	SI CUMPLE			NO CUMPLE En virtud de que solo presentó un contrato y se solicitaron dos contratos o pedidos u ordenes de servicio, conforme a lo especificado en el inciso a del numeral 12.1 del anexo 1, especificaciones técnicas de la convocatoria.

12.1 Propuesta técnica inciso b.	El participante deberá presentar constancia o certificado que acredite que es un distribuidor y comercializador autorizado de los productos y servicios de por lo menos de una de las siguientes marcas - PELCO - SAMNSUNG - HIKVISION	SI CUMPLE			NO CUMPLE En virtud de que no presentó la documentación solicitada en el inciso b del numeral 12.1 del anexo 1, especificaciones técnicas de la convocatoria.
12.1 Propuesta técnica inciso c.	Contar con los recursos humanos y económicos, así como el equipamiento y herramientas profesionales necesarias para el cumplimiento del servicio descrito en el presente proceso, para lo cual deberá presentar, escrito del participante bajo protesta de decir verdad en papel membretado y firmado por el representante legal, donde se indique que tienen la capacidad técnica, laboral y financiera para otorgar los servicios solicitados en el presente documento, también deberá incluir la estructura de la empresa, así mismo indicar que, cuenta con el equipamiento y herramientas profesionales para cubrir la demanda del servicio durante la vigencia del servicio	SI CUMPLE			NO CUMPLE En virtud de que no presentó la estructura de la empresa, así mismo, no manifestó que cuenta con el equipamiento y herramientas profesionales para cubrir la demanda del servicio, conforme a lo especificado en el inciso c del numeral 12.1 del anexo 1, especificaciones técnicas, de la convocatoria.
12.1 Propuesta técnica inciso d.	Contar con 2 personas calificadas con al menos 1 año de experiencia que hayan participado en servicios iguales o similares a lo descrito en presente documento con gobierno o iniciativa privada, presentando CV de cada persona que acredite su experiencia con vigencia no mayor a un año firmado por el apoderado legal	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
12.1 Propuesta técnica inciso e.	Contar con 2 personas calificadas con habilidades para la configuración, administración y corregir fallas de los equipos objeto del presente proceso, para lo cual deberá presentar copia simple de certificación o constancia emitida por alguna de las marcas de los equipos instalados, que indique que el personal está calificado	SI CUMPLE			NO CUMPLE En virtud de que solo presentó el certificado de una persona y debió ser de dos, conforme a lo solicitado en el inciso e del numeral 12.1 del anexo 1 especificaciones técnicas de la convocatoria.
12.1 Propuesta técnica inciso f.	Contar con una persona capacitada que domine la instalación, configuración, puesta en marcha equipos de videovigilancia, para lo cual deberá presentar escrito del participante en papel membretado y firmado por el apoderado legal, en donde indique bajo protesta de decir verdad que cuenta con una persona capacitada y que domina las actividades solicitadas en el presente proceso, indicando su nombre completo	SI CUMPLE			NO CUMPLE En virtud de que en el documento que presentó no contiene la leyenda "bajo protesta de decir verdad", conforme a lo especificado en el inciso f del numeral 12.1 del anexo 1, especificaciones técnicas, de la convocatoria.

12.1 Propuesta técnica inciso g.	Contar con una persona con experiencia mínima de un año para cubrir el perfil de coordinador o supervisor, a fin de llevar a cabo el seguimiento de las actividades referentes a los servicios requeridos en el presente documento durante la vigencia del contrato, el cual será el único contacto con el administrador y/o supervisor del servicio designado por el CIDE, presentando escrito del participante en papel membretado y firmado por el apoderado legal, en donde indique bajo protesta de decir verdad que cuenta con una persona capacitada para cubrir el perfil de coordinador o supervisor para el servicio, indicando su nombre completo	SI CUMPLE			NO CUMPLE En virtud de que en el documento que presentó no contiene la leyenda "bajo protesta de decir verdad", conforme a lo especificado en el inciso g del numeral 12.1 del anexo 1, especificaciones técnicas, de la convocatoria.
12.1 Para la propuesta técnica inciso h.	Escrito en original y firmado por el apoderado legal, mediante el cual, el participante ofrezca una garantía contra defectos de mano de obra, daños causados durante o posterior a los mantenimientos preventivos, correctivos, en la atención de reportes y solicitudes, incluso, dicha garantía se deberá extender hasta por 30 días posteriores al término del contrato	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
12.1 Propuesta técnica inciso i.	El participante deberá presentar carta en papel membretado y firmado por el apoderado legal en la cual se compromete a entregar equipos, refacciones y componentes nuevos y no reconstruidos y no remanufacturados para los sistemas de videovigilancia en caso de que se requieran, así como la garantía de por lo menos de un año contra defectos de fabricación	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
12.1 Propuesta técnica inciso j.	Matriz de escalamiento que incluya nombre de contacto, teléfonos y correo electrónico para la atención de la asistencia técnica y para hacer valida la garantía en caso de que se use	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
12.1 Propuesta técnica inciso k.	Plan de trabajo en el que se indicarán las actividades a desarrollar con su duración en días y los recursos humanos a utilizar, conteniendo al menos lo siguiente: - Fechas de los mantenimientos preventivos - Descripción de actividades a desarrollar - Personal que estará involucrado en cada actividad - Atención de reportes - Asistencia técnica	SI CUMPLE			NO CUMPLE En virtud de que, el documento que presentó no contiene el personal que estará involucrado y tampoco la asistencia técnica, conforme a lo especificado en el inciso k del numeral 12.1 del anexo 1, especificaciones técnicas, de la convocatoria.
12.1 Propuesta técnica inciso l.	El participante deberá entregar, carta de confidencialidad de la información en original y firmada por el apoderado legal, donde se compromete a no transmitir o extraer información referente a los servicios realizados e información que contienen los diferentes sistemas de videovigilancia del CIDE, a la que pudiera tener acceso el personal de la empresa que brinda el servicio	SI CUMPLE		SI CUMPLE	

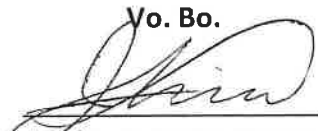
15 Normas de calidad o procesos y certificaciones	El participante deberá cumplir con las siguientes Normas Oficiales Mexicanas: - NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. - NOM-001-STPS-2008 Edificios, Locales y Áreas. Instalaciones y Áreas en los Centros de Trabajo, Condiciones de Seguridad. Para lo cual, el participante deberá presentar escrito firmado por el representante legal en papel membretado en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, cumplen con dichas normas y/o certificaciones y/o presentar los DC3 correspondientes a los recursos humanos propuestos en la propuesta técnica.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
---	--	-----------	--	-----------	--

NOTA.- EL FORMATO ES SOLO PARA EVALUACIÓN BINARIA, PARA LA EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES DEBERÁ AJUSTARSE EN FUNCIÓN DE LOS ANÁLISIS Y LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL INCUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

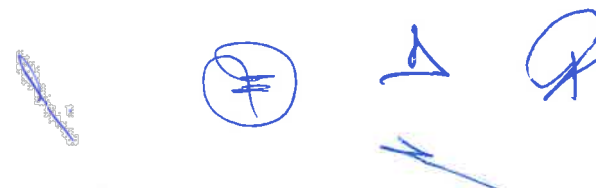
ELABORÓ


FELIPE PEREZ FRAPPE
RESPONSABLE DE TELECOMUNICACIONES

Vo. Bo.


José Luis Arciga Torres
COORDINADOR DE SISTEMAS DE COMPUTO

Las firmas corresponden a la evaluación derivada del acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-03890M001-E29-2022, para la contratación del "Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Asistencia Técnica a los Sistemas de Videovigilancia del CIDE, A.C., Aguascalientes".
Sedes Santa Fe CDMX y Región Centro



TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
PROCEDIMIENTO No.: IA-03890M001-E29-2022

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA DEL CIDE, A.C., SEDES SANTA FE CDMX Y REGIÓN CENTRO

Can.	Descripción	CLEVERIT, S.A. DE C.V.		
		Primer Mantenimiento preventivo (A)	Segundo Mantenimiento preventivo (B)	Importe (A+B)
109	Cámaras marca PELCO	\$ 141,155.00	\$ 141,155.00	\$ 282,310.00
6	Cámaras marca Samsung	\$ 8,934.00	\$ 8,934.00	\$ 17,868.00
4	Cámaras marca Hikvision	\$ 4,780.00	\$ 4,780.00	\$ 9,560.00
3	Pantallas SHARP de 65" modelo Aquos	\$ 5,031.00	\$ 5,031.00	\$ 10,062.00
1	Pantalla PELCO 27" modelo 1080 full HD	\$ 998.50	\$ 998.50	\$ 1,997.00
		Subtotal:		
1	Asistencia técnica	\$ 27,000.00	\$ 27,000.00	\$ 54,000.00
		Subtotal:		
		IVA:		
		Total:		

Elaboró

Lic. Paulina García Carrillo
Responsable de Adquisiciones

Supervisó

Lic. Pedro Galindo López
Subdirector de Recursos Materiales

VoBo

Ing. José Luis Arciga Torres
Coordinador de Sistemas de Cóputo
(área requirente)

VoBo

Mtra. Deisy Jazmin Herrera Romero
Directora de Recursos Materiales y Servicios
Generales

